E.S.E. HOSPITAL
JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ
¡SOMOS PARTE DE TU FAMILIA!

ACTA Nro 01. DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO Nro.342 DEL 2026

De conformidad con el Manual de Contratación de la E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez aprobado mediante Resolución Nro. 254 de 2024 "se designa para la aprobación de pólizas a la **Jefe de Oficina Jurídica** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por el señor **HERNAN MAURICIO TORRES PUERTO,** identificado con C.C. Nro. 1.030.596.579 BOGOTÁ D.C, para amparar el Tipo de Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS Nro. 342 de 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO COMO COORDINADOR MÉDICO EN LAS AREAS ASISTENCIALES DEL ESE HOSPITAL JOSÉ CAYETANO VÁSQUEZ".**

Para el efecto, se recibe la **POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES** Nro. CMZ-100022388 expedida por Seguros del Estado el día 29 de septiembre de 2026 el 29 del mes de septiembre de 2026, y la **POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA** N° 600-89-994000001026 ANEXO 01 expedida por SEGUROS SOLIDARIA expedida el 13 enero de 2026, la cual presenta los siguientes amparos:

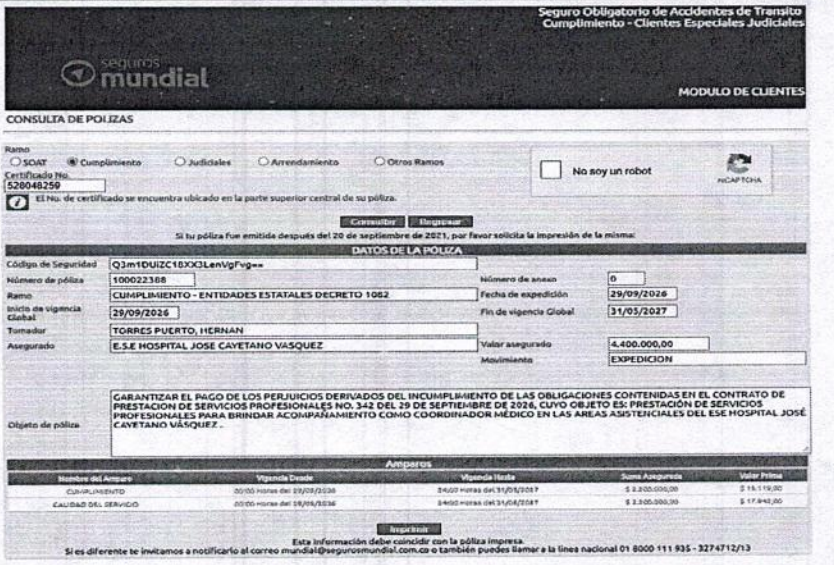
AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	$ 2.200.000	29/09/2026	31/05/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 2.200.000	29/09/2026	31/05/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA (ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD – GASTOS DE DEFENSA PROF DE SALUD)	350.181,000.00	08/01/2026	08/01/2027

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez a través del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS Nro. **342 de 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía **POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES** Nro. CMZ-100022388 expedida por Seguros del Estado el día 29 de septiembre de 2026, y la POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA N° 600-89-994000001026 ANEXO 01 expedida por SEGUROS SOLIDARIA expedida el 13 enero de 2026

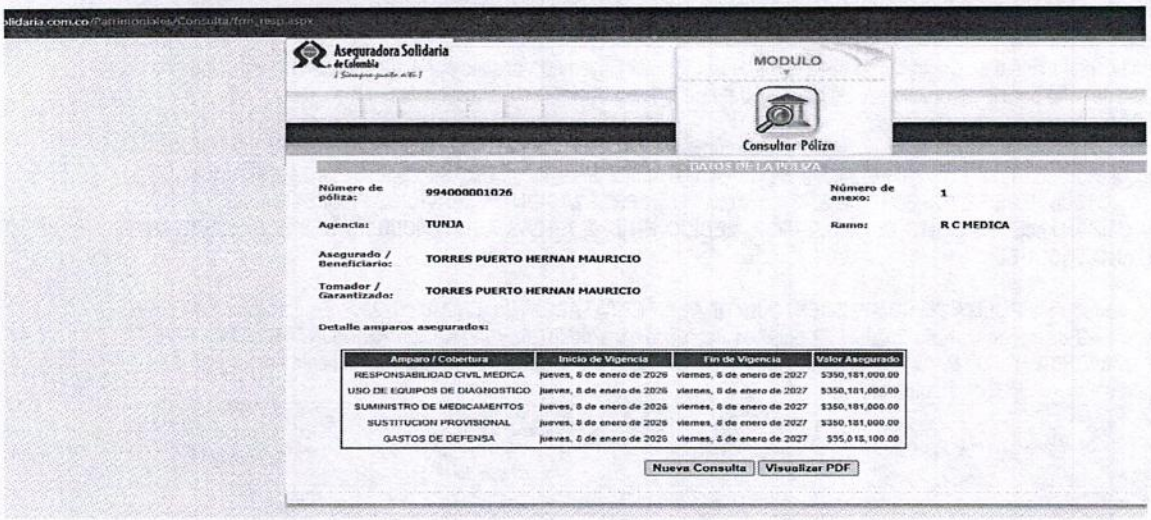
OBSERVACIONES: El contratista deberá actualizar las vigencias de los amparos en la póliza de cumplimiento, con base en la fecha de iniciación convenida en el acta de inicio con el supervisor.

La garantía de cumplimiento fue debidamente validada su autenticidad a través de la página dispuesta por la compañía aseguradora, según link: https://productos.mundialseguros.com.co/ https://consultapoliza.segurosdelestado.com/Consulta

productos.mundialseguros.com.co



TAL
TANC
VASQUEZ
¡SOMOS PARTE DE TU FAMILIA!



olidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx

Aseguradora Solidaria de Colombia

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	994000001026	Número de anexo:	1
Agencia:	TUNJA	Ramo:	R C MEDICA
Asegurado / Beneficiario:	TORRES PUERTO HERNAN MAURICIO		
Tomador / Garantizado:	TORRES PUERTO HERNAN MAURICIO		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA	jueves, 8 de enero de 2026	viernes, 8 de enero de 2027	$350,181,000.00
USO DE EQUIPOS DE DIAGNOSTICO	jueves, 8 de enero de 2026	viernes, 8 de enero de 2027	$350,181,000.00
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	jueves, 8 de enero de 2026	viernes, 8 de enero de 2027	$350,181,000.00
SUSTITUCION PROVISIONAL	jueves, 8 de enero de 2026	viernes, 8 de enero de 2027	$350,181,000.00
GASTOS DE DEFENSA	jueves, 8 de enero de 2026	viernes, 8 de enero de 2027	$35,018,100.00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

En constancia se firma en Puerto Boyacá, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026

DIANA SERNA FORERO
JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA
E.S.E Hospital José Cayetano Vásquez

Elaboró ERIKA GRAJALES/ ABOGADO
Reviso DIANA SERNA FORERO